



APRUEBASE Modificación Presupuestaria
Certificado N° 6/2019 DISAM

DECRETO ALCALDICIO N° 6.746/2019
ARICA, 24 de mayo de 2019.

EXENTO

VISTOS:

143

El Certificado N° 6 de 2019, de la Dirección de Salud Municipal; Acuerdo N° 143/2019 tomada en Sesión ordinaria N° 15 del día 22 de mayo del 2019, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N° 6/2019; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; La Resolución No. 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; El Decreto Alcaldicio N° 17.873, del 18 de Diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2019; Las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO POR:

a) INCORPORACION DE NUEVOS CONVENIOS (Miles de \$) AL PRESUPUESTO DE LA DISAM

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	373.321	
21	01	PERSONAL DE PLANTA		3.000
21	02	PERSONAL A CONTRATA		11.532
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		143.972
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		4.200
22	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO		1.780
22	04	MATERIALES DE USO CONSUMO		28.132
22	05	SERVICIOS BÁSICOS		500
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		14.198
22	08	SERVICIOS GENERALES		20.620
22	09	ARRIENDOS		17.488
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		85.566
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		24.585
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		1.728
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		14.520
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS		1.500
		TOTALES	M\$ 373.321	M\$ 373.321

II) RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO POR:

b) INCORPORACION CONVENIO RETIRO VOLUNTARIO (Miles de \$) AL PRESUPUESTO DISAM

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	165.975	
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES		81.906
23	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		84.069
		TOTALES	M\$ 165.975	M\$ 165.975

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/ESC/CCG/RTS/MSJA/mcq



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

OK-GM

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
PATRICIO LYNCH N°236 TELEFONO (58) 2382101